SDS.161.18.2.041-2026

Andalucía, Valle del Cauca, 30 de junio de 2026

Doctor
FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde municipal

ASUNTO : SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE VALOR DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRATADOS DEL CONTRATO NO. 143 DE 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 143 de 2026, me permito informar que durante el ejercicio de seguimiento y revisión documental del contrato se identificaron algunos errores de carácter formal relacionadas con la redacción del documento contractual.

En primer lugar, se evidenció un error relacionado con la cantidad de Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Andalucía, toda vez que la información consignada en el contrato no corresponde a la realidad institucional vigente. El municipio cuenta con dos (2) Instituciones Educativas Oficiales: la Institución Educativa Eleazar Libreros Salamanca y la Institución Educativa Agrícola Campoalegre.

De igual manera, se identificó un error de transcripción en el texto correspondiente al valor del contrato, donde se registró erróneamente la expresión "TREINTA Y NUEVE NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS" ($39.903.400)"

No obstante, al revisar la propuesta económica del contratista, la aceptación de la oferta y la información publicada en la plataforma SECOP II, se constató que el valor contractual se encuentra correctamente registrado tanto en números como en letras. Que el error identificado corresponde únicamente a una inconsistencia de forma en el texto del documento físico y no modifica el valor real del contrato, ni las obligaciones asumidas por las partes.

Si bien las situaciones descritas no afectan el objeto contractual, el alcance de las actividades, las obligaciones de las partes ni el valor real del contrato, y corresponden únicamente a errores de transcripción, respetuosamente solicito se evalúe la viabilidad de tramitar y suscribir un Otrosí Modificatorio que permita incorporar las precisiones anteriormente señaladas, con el fin de garantizar la

debida claridad, coherencia y seguridad jurídica de los documentos que integran el expediente contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las instrucciones que se impartan para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente,

MONICA SALAMANCA ROJAS
Subsecretaria de Salud y Educación.